



**INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INADET/LPE/01/2026**

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 10 de marzo de 2026, en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, se reúnen en calle Pedro Zuloaga no. 11201, Col. Labor de Terrazas, de esta Ciudad, estando presentes las y los CC. Mtro. Edgar Luis Magallanes Rocha, Director Administrativo en su calidad de Presidente del Comité, las personas designadas como vocales; Lic. Miguel Ángel Padilla Contreras, en suplencia de la Mtra. Yazira Aude González, Directora de Planeación; Mtro. Heber Enrique Terrazas García, Director Académico; Lic. Edgar Omar Escobedo Ruíz, en suplencia del Dr. Eduardo Alfonso González Anchondo, Director de Vinculación; el Mtro. Aarón Alfredo Olivas Ochoa, en representación del Mtro. Sergio Mancinas Peña, Director General; Mtra. Jessica Elena Barraza Weber, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, quien funge como Secretaria Técnica; se hace constar que no se encuentra presente el Lic. Juan Antonio Olague Barraza, Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, el cual fue invitado mediante correo electrónico; se hacen constar los siguientes hechos relativos a la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Presencial INADET/LPE/01/2026** relativa a la contratación del servicio de limpieza para las Unidades de Capacitación del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, con ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, fracción I, 53, fracción V, 56, fracción VII, 58, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (En delante la Ley) y su reglamento.

I. Se encuentran presente el licitante interesado en participar en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación:

1. PROLIMJA, S.A DE C.V. representado por Enrique Ernesto Galán Uribe.

II. De conformidad con lo previsto por el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley, se recibió en tiempo y forma por medios electrónicos, la solicitud de aclaraciones la cual a continuación se da respuesta por parte del Área Técnica y/o Requirente, de la siguiente manera:

1. ES POSIBLE PRESENTAR LA OPINION DEL IMSS CON FECHA 12 DE MARZO DE 2026 O POSTERIOR?

Respuesta: Sí es posible presentar la opinión referida, de fecha 12 de marzo o posterior, no mayor a 15 días hábiles.

2. ES POSIBLE QUE SE FACILITEN LOS ARCHIVOS DE LAS BASES Y ANEXOS EN FORMATO EDITABLE?

Respuesta: Sí es posible remitir vía electrónica las bases y anexos en formato editable, a todas las personas licitantes que expresamente lo soliciten al correo electrónico licitaciones@inadet.edu.mx

No habiendo más asuntos a tratar se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones en el entendido de que el resultado de la misma deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, segundo párrafo



de la Ley, asimismo se hace constar que la presente es la primera y única Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Presencial INADET/LPE/01/2026**, siendo las 10:33 horas del día 10 de marzo de 2026, firmando para su constancia de común acuerdo, los que en ella intervienen.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
MTRO. EDGAR LUIS MAGALLANES ROCHA	PRESIDENTE DEL COMITÉ		
LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA CONTRERAS	VOCAL SUPLENTE		
MTRO. AARÓN ALFREDO OLIVAS OCHOA	VOCAL SUPLENTE		
MTRO. HEBER ENRIQUE TERRAZAS GARCÍA	VOCAL		
LIC. EDGAR OMAR ESCOBEDO RUÍZ	VOCAL SUPLENTE		
MTRA. JESSICA ELENA BARRAZA WEBER	SECRETARIA TÉCNICA		

LICITANTES

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
ENRIQUE ERNESTO GALÁN URIBE PROLIMJA, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INADET/LPE/01/2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO -----